

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32506 CAMBADOS

Edicto

Doña Ivanka Ferreiro Crespo, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado Primeira Instancia e Instrucción número 3 de Cambados,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Concurso Abreviado 133/2018 y Número de Identificación General número 36006 41 1 2018 0000660, se ha dictado en fecha 24/09/18 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor María Cristina Montero Rey con Documento Nacional de Identidad número 53.111.338-Z, Jose Ramiro González González con Documento Nacional de Identidad 76.862.829-A, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Cambados.

Segundo.- Se ha acordado el mantenimiento de las facultades de Administración y disposición a favor de los concursados, quedando sometido el ejercicio de éstas a la autorización o conformidad que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a Carlos Alonso Piñeiro, con domicilio postal en Rúa Progreso, número 44, Primero B, Sanxenxo y dirección electrónica señalada abogadoscambados@gmail.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal publicidadconcursal.es

Cambados, 4 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado Primeira Instancia e Instrucción número 3 de Cambados, Ivanka Ferreiro Crespo.

ID: A190042788-1